



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3564

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **CHAVEZ GONZALEZ MATILDE**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **URBANO ROSALES NO. 98**

GIRO **VENTA DE MATERIAL ELECTRICO**

TELEFONO **S/TELEFONO**

CUENTA No.

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	<b>VENTA DE MATERIAL ELECTRICO</b>		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1228	

**SUB-TOTAL \$ 48.00**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 48.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>		

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020
3564		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	<b>CHAVEZ GONZALEZ MATILDE</b>
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	<b>URBANO ROSALES NO. 98</b>
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	<b>VENTA DE MATERIAL ELECTRICO</b>
TELEFONO	<b>S/TELEFONO</b>

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2020**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3565

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

RENOVIACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE RIVERA LOPEZ MA. DOLORES

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO GORGONIA RIVERA NO. 49

GIRO COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION

TELEFONO 321 387 37 18

CUENTA No.

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	83.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1118		

SUB-TOTAL \$ 131.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 131.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CIENTO VTREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)</b>		

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

3565

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RIVERA LOPEZ MA. DOLORES

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO GORGONIA RIVERA NO. 49

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION

TELEFONO 321 387 37 18

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3566

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **GAMA SORIA HERNAN ROMANOV**

RAZÓN SOCIAL **" PIZZERIA BAFFONE "**

DOMICILIO **JALISCO NO. 120 - A**

GIRO **PIZZERIA**

TELEFONO **321 387 40 02**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. <b>PIZZERIA</b>	5.1.9.1	\$ 48.00
	<b>FORMATO</b>	4.3.2.1	83.00
	<b>ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M</b>		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **936**

**SUB-TOTAL \$ 131.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 131.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)</b>		

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN: OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUÉN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

3566

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GAMA SORIA HERNAN ROMANOV**

RAZÓN SOCIAL **" PIZZERIA BAFFONE "**

DOMICILIO **JALISCO NO. 120 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PIZZERIA**

TELEFONO **321 387 40 02**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2020**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3567

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	CORONA REYES ANGELICA	
RAZÓN SOCIAL	" LA CANTERA "	
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 148	
GIRO	ABARROTES	
TELEFONO	321 105 6757	
CUENTA No.		

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	ABARROTES		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1706	

**SUB-TOTAL \$ 48.00**

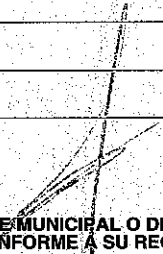
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 48.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>		

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</b>		<b>EL GRULLO, JALISCO</b>	
HACIENDA MUNICIPAL DE		24 ABRIL 2020	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		3567	
CONTRIBUYENTE	CORONA REYES ANGELICA		
RAZÓN SOCIAL	" LA CANTERA "		
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 148		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES		
TELEFONO	321 105 6757		
 <b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</b>			
		<b>2020</b>	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3568

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	CORONA REYES ANGELICA	<b>RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO</b>
RAZÓN SOCIAL	" LA CANTERA "	
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 148	
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS	
TELEFONO	321 105 67 57	
CUENTA No.	RFC: CORA960416IG1	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS	4.3.1.1	\$ 2,600.00
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1935		

**SUB-TOTAL \$ 2,648.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 2,648.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>(DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</b>		<b>EL GRULLO, JALISCO</b>	
HACIENDA MUNICIPAL DE		DIA MES AÑO	
		24 ABRIL 2020	
SE CONCEDE LICENCIA AL:		3568	
CONTRIBUYENTE	CORONA REYES ANGELICA	SELLO DE LA PRESIDENCIA	
RAZÓN SOCIAL	" LA CANTERA "		
DOMICILIO	MATAMOROS NO. 148	<b>2020</b>	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS		
TELEFONO	321 105 67 57		
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO			



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3569

DÍA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	CORONA REYES ANGELICA	
RAZÓN SOCIAL	" BEAUTY SALON & BARBER "	
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 149	
GIRO	SALON DE BELLEZA	
TELEFONO	321 387 3994	
CUENTA No.	RFC: CORA960416IG1	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		SALON DE BELLEZA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1940

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DÍA	MES	AÑO
24	ABRIL	2020

3569

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CORONA REYES ANGELICA
RAZÓN SOCIAL	" BEAUTY SALON & BARBER "
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA NO. 149
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON DE BELLEZA
TELEFONO	321 387 3994

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

